

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

ESTADO No. 006

Fecha: 18 ENERO DE 2018

Página: 1

No Proceso	Ponente	Medios de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170012333000 2016 00896	MAG. CARLOS M. ZAPATA. - TRIB. 01	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VIGITECOL LTDA	U.G.P.P	Auto declara falta de jurisdicción	17/01/2018	1
170012333000 2017 00742	MAG. JAIRO A. GÓMEZ PEÑA. - TRIB.	ACCIONES POPULARES (R)	OSCAR LOPEZ GOMEZ	MUNICIPIO DE MANZANARES	Auto admite demanda	17/01/2018	1
170012333000 2017 00889	MAG. JAIRO A. GÓMEZ PEÑA. - TRIB.	ACCIONES POPULARES (R)	GERMAN DARIO - GOMEZ GUINAND	ADMINISTRACION MUNICIPAL DE LA DORADA	Auto declara falta de competencia	17/01/2018	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A SE INSERTA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL HOY 18 ENERO DE 2018 A LAS 8:00 AM. Y POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
SECRETARIO